

Traspaso funcional de EOSC a Endesa Energía

El pasado 10 de febrero de 2023, la empresa informó a la Representación Social de Endesa de un cambio organizativo en el ámbito de Endesa Operaciones y Servicios Comerciales, que será publicado en una Disposición Organizativa.

En la reunión se nos ha informado de que dicho cambio organizativo responde a una revisión de la estrategia comercial que implicará **que el personal actualmente en funciones de “Front Office” de Atención Comercial en EOSC, pasará a depender funcionalmente también de Ventas de Endesa Energía_B2C**, integrando así la estrategia comercial de ambas empresas.

El cambio afectará a la estructura territorial actual que pasará de 5 territorios a 2 (Norte y Sur) y a 56 personas que actualmente desempeñan las funciones indicadas, pero nos han comunicado que **no habrá cambio de empresa, centro de trabajo, ocupación y nivel competencial**.

Por nuestra parte estaremos vigilantes de que el proceso se realice con el mantenimiento estricto de todas las condiciones económicas, sociales y laborales, incluido el horario.

Desde **UGT Endesa** consideramos, en cualquier caso, que los trabajadores y trabajadoras que pasen a realizar funciones similares a las que se desarrollan actualmente en Sales B2C_Partnerships deben contar con **los mismos medios** con los que cuentan para su desempeño el resto de los trabajadores, como pueden ser los vehículos.

Quedamos a vuestra disposición para aclarar cualquier duda o cuestión que os pueda surgir durante este proceso.

Madrid, 14 de febrero de 2023